

APROXIMACION A LA ECONOMIA ASTUR-LEONESA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII: EL MAPA RESUMEN DEL CATASTRO DE ENSENADA

por Joaquín GONZALEZ VECIN

INTRODUCCION

Resulta ya un tópico decir que el Catastro de Ensenada es una de las fuentes históricas más completas y asequibles con las que cuentan los investigadores de las ciencias sociales con perspectiva histórica. Los numerosos trabajos realizados sobre esta fuente ni mucho menos han agotado sus posibilidades desde el punto de vista de la metodología ni desde el del análisis espacial de todo su ámbito de estudio que son todos los lugares de las 22 provincias que componían la Corona de Castilla en la organización administrativa del Antiguo Régimen.

Una de las partes en la elaboración del Catastro de Ensenada, precisamente la última de ellas, quizá haya sido la más olvidada en cuanto al número de trabajos de investigación, es el «Resumen Total» de cada provincia, del que nos vamos a ocupar en el presente trabajo sobre la provincia de León. La brevedad con la que vamos a hacer este análisis se debe más al condicionamiento de espacio que a falta de posibilidades del documento, que permitiría un tratamiento, en cuanto a redacción, cuadros estadísticos e, incluso, mapas, mucho más amplio.

Pasamos a continuación al análisis del documento, cuyo título ya constituye en sí una buena introducción en relación a los datos que proporciona y a la finalidad que persigue, y que es el siguiente: «Provincia de León, ynclusos el Partido de Pongerrada y Principado de Asturias. Estado Unibersal de todo lo justificado en Reales vellon, sobre cuios efectos debe fundarse la Unica Real Contribucion, con demostración de las Utilidades, que con distincion de Partidos y Ramos pertenecen a Seglares y Eclesiasticos: dibision de lo Beneficial y Patrimonial, y Resumen Total de dichos Partidos, segun resulta de las Operaciones, y Estados particulares, que existen en esta Contaduria. Formado por D. Francisco Alvarez Contador Principal de este Reyno»¹.

(1) A lo largo del artículo transcribiremos entre comillas algunos de los términos tal como aparecen en el documento, en el castellano usado en el siglo XVIII.

Este documento, con el anterior y explicativo título, es la síntesis o, como muy bien dice, el «Resumen Total» de los cinco libros de seglares y los cuatro de eclesiásticos que, bajo la denominación de Resúmenes a las Respuestas Generales, se encuentran custodiados en el Archivo Histórico Nacional en Madrid. Estos libros encuadrados por las letras D, E, F, G y H, los de seglares, y D, E, F y H, los de eclesiásticos, proporcionan información sobre cada uno de los lugares encuestados para la elaboración del Catastro, y la suma de todos los lugares y de todos los apartados reagrupados han dado lugar a esta última operación que constituye la síntesis final del Catastro de Ensenada².

A continuación vamos a describir y comentar brevemente las distintas partes de las que se compone este documento. En primer lugar, para la mejor comprensión del documento diremos que los datos vienen agrupados por partidos; la provincia de León estaba compuesta por los partidos de León, Ponferrada y Asturias, y en los distintos apartados vienen numerados, respectivamente, como el número 1, 2 y 3, en vertical, y una cuarta fila es el total provincial, suma de los tres. En horizontal vienen los distintos conceptos agrupados. Por ejemplo, bajo el encabezamiento de diezmos se agrupan los diezmos, primicias, voto de Santiago y otras rentas eclesiásticas. En el margen derecho aparecen los «Totales con división de partidos en R» (Reales) Vellon».

El primer apartado hace referencia a las entidades de población, dividiéndolas en los distintos tipos: ciudades, villas, lugares, concejos, cotos, jurisdicciones, despoblados y el total de todas ellas por partidos y provincial. El mayor número de entidades lo da el partido de Asturias, y en una nota aclaratoria, al final del documento, hace referencia a lo dispersas que están las poblaciones en este partido. En cada una de las divisiones que hemos enumerado se diferencian las que son de realengo y las que son de señorío, siendo más numerosas estas últimas como se puede ver más adelante. A continuación aparece la casilla correspondiente al vecindario, dividido en útiles y pobres. Las casillas siguientes dan datos sobre el número de obispados, de eclesiásticos, conventos de religiosos y religiosas y el de individuos de unos y otras, el número de colegios y profesorado, iglesias y parroquias, hospitales y hospicios. Este primer apartado proporciona datos para conocer las características de la población en cuanto a su distribución por partidos y en cuanto a la importancia del sector religioso sobre el vecindario total; es, por consiguiente, una aproximación demasiado primaria, y para un estudio más pormenorizado y completo hay que recurrir a fases anteriores en la elaboración del Catastro.

El segundo apartado es el resumen del libro «D», y hace referencia al

(2) Sobre las partes del Catastro de Ensenada y las posibilidades que cada una de ellas ofrece al investigador, sigue siendo imprescindible el libro de MATILLA TASCON, Antonio: *La única contribución: el Catastro del Marqués de la Ensenada*. Madrid, Servicio de Estudios de la Inspección General del Ministerio de Hacienda, 1947.

número de medidas de tierra, de las que una nota aclaratoria al final del documento señala las más usuales en cada uno de los tres partidos, y en todos ellos se da la circunstancia que son medidas de capacidad más que de extensión. Las medidas de tierra vienen diferenciadas entre las de seglares y las de eclesiásticos, y las de éstos, a su vez, se distinguen las beneficiadas y las patrimoniales; en este mismo orden y diferenciación se da a continuación su producto anual en Reales de vellón; finalmente, y con el mismo orden se da el total de medidas incultas: se cierra este apartado con la renta bruta de la tierra, que, por partidos, representa los siguientes y significativos porcentajes: León el 52,12 por 100; Ponferrada, el 10,87 por 100, y Asturias, el 37,01 por 100. Hay que aclarar que, de la renta bruta de la tierra, hay que sustraer los gastos de producción (semillas, jornales, etc.), los alquileres (foros, censos, arrendamientos, etc.).

El tercer apartado es el resumen del libro «E». Los 41 apartados de este libro quedan reducidos en este Mapa Resumen a 15, distinguiendo las rentas de seglares y eclesiásticos, y de éstos las beneficiadas de las patrimoniales. Estos 15 apartados van agrupados en: *Edificios* (renta de casas, bodegas y paneras), *Artefactos* (utilidad de molinos, hornos, minas, fraguas y martinetes), *Distintos Ramos*, que comprende sisas y arbitrios municipales, juros, situados y dotaciones, diezmos y producto de lo enajenado de la Real Corona, *Puentes, Barcas y Otros Efectos*, que comprende utilidad de barcas de pasaje, producto de ferias y mercados por los derechos de cientos y alcabalas, ídem de tabernas por los derechos que se cargan, utilidad de carnicerías y mesones, varios efectos (sin especificar), a continuación, y sin incluir en el producto total, da los réditos de censos dominicales y redimibles (pensamos que la no inclusión de esta partida en los totales del libro E, se debe a que no sean objeto de ningún gravamen por parte del Estado). Finalmente, por partidos, el producto de cada uno de estos apartados, sumados, nos da los siguientes porcentajes sobre el total provincial: León, el 51,71 por 100; Ponferrada, el 13,70 por 100, y Asturias, el 34,59 por 100.

El cuarto apartado es el resumen del libro «F», cuyo encabezamiento es: «Importe de lo Yndustrial con separación». Es el libro en el que aparecen los datos más concentrados, ocupando solamente tres casillas en horizontal, en las que van sumadas los sueldos de funcionarios y los beneficios de comerciantes y profesionales. Por partidos las sumas representan los siguientes porcentajes: León, el 60,60 por 100; Ponferrada, el 6,61 por 100, y Asturias, el 32,79 por 100.

El quinto apartado es el resumen del libro «G», que se refiere al número de los «contribuyentes a personal» y que aparecen divididos entre *Artesanos* (subdivididos en maestros, oficiales y aprendices), *Labradores, Hijos, Criados y Jornaleros*; finalmente la *Gente de Librea*, todos ellos según el jornal diario. Una nota aclaratoria señala que a los artesanos se les considera una actividad anual de 180 días, a los labradores de 120 y a los de librea 250; quedan excluidos de esta contribución los milicianos que no

están en cuerpo reglado y que suman un total de 1.103 en los tres partidos y los marineros, que sólo hay en Asturias y son 1.528. Las sumas por partidos dan los siguientes porcentajes: León, el 39,18 por 100; Ponferrada, el 14,37 por 100, y Asturias, el 46,45 por 100¹.

El sexto y último apartado es el resumen del libro «H», que da la situación de la cabaña ganadera por partidos según el número de cabezas de cada especie, así como los esquilmos o producto total de ellas en Reales de vellón. Unas y otros vienen diferenciadas entre seglares y eclesiásticos y las casillas que comprende este apartado son las siguientes: «Bueyes, Bacas y Terneros»; «Caballos, Yeguas y Potros»; «Mulas y Machos»; «Pollinos y Jumentas»; «Carneros, Ovejas y Corderos»; «Machos de cabrío, Cabras y Cabritos»; «Zerdos»; «Colmenas»; «Palomares»; «Número de cabezas»; «Esquilmos en Reales de vellón», y el total de ambos. La suma total de este apartado, por partidos, da los siguientes porcentajes: León, el 44,15 por 100; Ponferrada, el 6,12 por 100, y Asturias, el 49,73 por 100.

La última parte de este «mapa» es un cuadro de síntesis de «Todo lo justificado en Reales de vellón», por libros, por partidos y el total provincial diferenciando seglares y eclesiásticos (beneficial y patrimonial), y el resumen total en Reales de vellón que nos da las siguientes cantidades:

Partido	Renta bruta	Porcentaje
León	75.238.096	48,75
Ponferrada	17.003.915	11,02
Asturias	62.105.325	40,23
TOTAL	154.347.336	100

Este mapa resumen se cierra con dos cuadros muy interesantes. El primero de ellos hace referencia a «Yndividuos de la Contaduría, Número de subdelegados y operaciones practicadas en esta Provincia y total de lo Gastado en ella hasta fin de Diciembre de 1.754». Intervinieron 197 personas (sin contar los testigos y peritos locales) que realizaron 1.506 operaciones y que gastaron un total de 4.826.301 reales, desglosado en 4.035.462 gastado por los subdelegados y 790.838 en gastos de contaduría. Este gasto, que supone el 3,13 por 100 del producto total bruto provincial fue un gasto inútil, en cuanto que los dos estamentos detentadores de la mayor parte de la riqueza se opusieron con éxito al proyecto de la única contribución en los sucesivos intentos que se hicieron para establecerla. El único interés radica en la conservación de un valioso documento que nos indica la estructura social y económica de la España de mediados del siglo XVIII. Pero el costo fue desproporcionado con este resultado.

(3) Las sumas se refieren al número de individuos multiplicado por el correspondiente jornal diario y por los días de trabajo que se consideran para cada actividad al año.

Sobre la necesidad de introducir una reforma en el sistema fiscal de la época nos lo demuestra el hecho de las contribuciones que pagaba cada partido por rentas provinciales, como se muestra en el siguiente cuadro:

Partido	Pagos al Estado	%	% Pagos s/ renta bruta Porcentaje medio
León	1.990.505	63,11	2,65
Ponferrada	533.766	16,93	3,14
Asturias	629.635	19,96	1,01
TOTAL	3.153.906	100	2,04

Como se puede ver, las diferencias entre la renta bruta por partidos y su contribución a la Hacienda del Estado son considerables y esta desigualdad, así como la complejidad de impuestos, era lo que se pretendía subsanar con el proyecto de la única contribución.

LA ECONOMIA DE LA PROVINCIA DE LEON A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

Vamos a pasar a continuación al análisis práctico de algunas de las posibilidades del mapa resumen.

En primer lugar, vamos a hacer un breve análisis de la estructura económica de la provincia de León por partidos y por sectores. En los núcleos de población son mayoría los de señorío sobre los de realengo. De los 5.152 núcleos de población, pertenecen a señorío (sin especificar entre laico y eclesiástico): 1 ciudad, 195 villas, 874 lugares, 4 concejos, 75 cotos y 4 jurisdicciones; pertenecen a realengo: 2 ciudades, 26 villas, 255 lugares, 62 concejos, 6 cotos y 4 jurisdicciones⁴. Sería interesante conocer la población de los núcleos que corresponde a estos dos tipos de encuadramiento (realengo y señorío); por otras investigaciones realizadas sobre el partido de Ponferrada sabemos que el realengo controla el 10,21 por 100 del total de la población, el señorío laico el 46,85 por 100, el señorío eclesiástico el 21,66 por 100 y los vecinos en localidades de jurisdicción de por sí, el 21,30 por 100. Este encuadramiento de la población demuestra el poder económico y político de los dos estamentos (nobleza y clero) en la sociedad del Antiguo Régimen.

(4) Como señala una de las notas explicativas del Mapa Resumen: «Que en el Departamento de Asturias, se ha operado por Concejos, Cotos y Jurisdicciones, que comprehende cada uno diferentes Lugares y Parrochias; por cuja razón, y atendiendo a lo dispersas que estas las Poblaciones se considera este Partido por los 3.924 que han figurado.»

El mapa nos da el vecindario de toda la provincia, que estaba compuesto por 127.379 útiles, 4.702 pobres y 6.143 eclesiásticos; los porcentajes por partidos son:

Partido	Útiles	Pobres	Eclesiásticos
León	33,44	30,35	46,41
Ponferrada	11,85	17,25	12,03
Asturias	54,71	52,40	41,56
TOTAL	100	100	100

La composición de la población dentro de cada partido es:

Partido	Útiles	Pobres	Eclesiásticos
León	90,88	3,05	6,07
Ponferrada	90,67	4,88	4,45
Asturias	93,28	3,30	3,42

La tierra hay que abordarla desde una doble perspectiva: por una parte, para los estamentos dominantes es la base de su poder económico, aunque no la única, sí la más importante; por otra parte, desde la perspectiva del campesino hay que señalar su lucha por llegar a alcanzar la propiedad sobre una base territorial suficiente para su subsistencia, la lucha de clases en el Antiguo Régimen se manifiesta en el ansia por poseer la tierra. Sobre la importancia de la renta de la tierra, sobre el producto total de los distintos sectores, da idea que aquella sea el 40,77 por 100 de todo el producto bruto provincial.

La situación del factor tierra, por partidos, se presenta en el siguiente cuadro:

Partido	Medidas de tierra	Renta de esas medidas	Medidas incultas
Importe en cifras	7.491.323	62.923.362	4.276.578
León (%)	67,20	52,12	43,08
Ponferrada (%)	12,21	10,87	10,74
Asturias (%)	20,59	37,01	46,18
TOTAL	100	100	100

De este cuadro, se pueden sacar, entre otras, las siguientes conclusiones: en primer lugar, la importancia agrícola de las tierras de la meseta, por su extensión, en un sistema de cultivos extensivos mayoritariamente; en segundo lugar, esto contrasta con el alto porcentaje del rendimiento de la tierra en Asturias, con un sistema de cultivos intensivos, como consecuencia de la escasez de tierras aptas de labor, como consecuencia también del alto

porcentaje de tierras incultas; en tercer lugar, también hay que señalar en Asturias la importancia del praderío, que son tierras de elevado valor económico.

Los conceptos reunidos en el libro «E» suman la cantidad de 14.237.672, que supone el 9,22 por 100 del producto total provincial. En este apartado las partidas más importantes son: Diezmos (que son 5.283.555, que es el 37,10 por 100 del producto total), renta de casas y otros edificios, producto de molinos, hornos y fraguas, producto de lo enajenado de la Real Corona. El importe total bruto, por partidos, se distribuye de la siguiente manera:

Partido	Porcentajes
León	51,71
Ponferrada	13,70
Asturias	34,59
TOTAL	100

Excluido del total aparecen los réditos de censos dominicales y redimibles, cuyas partidas principales son los foros y los préstamos, y que suman una cantidad total de 3.160.876 Reales de vellón, que nos da idea de la importancia que este concepto tiene en la provincia; a través de esto se puede percibir el fuerte grado de endeudamiento del campesinado respecto a los estamentos controladores del capital⁵.

El libro «F» se refiere al comercio y profesiones liberales, y el importe total bruto es de 18.553.710, que equivale al 12,02 por 100 del producto total provincial. El 97,73 por 100 de este importe corresponde a seglares. El mayor índice, por partidos, corresponde a León, con el 60,60 por 100, que es señal de su papel predominante desde el punto de vista administrativo y económico entre los partidos de la provincia. La brevedad con que es tratado este libro en el Resumen no se presta a un comentario más amplio.

El libro «G» hace referencia solamente a seglares, que son los que desarrollan el trabajo manual, realizado por artesanos y labradores. El importe total de los sueldos percibidos por los contribuyentes a personal supone la cifra de 41.180.981 Reales de vellón, que representa un porcentaje del 26,68 por 100 del total provincial. El partido que más alto porcentaje da es el de Asturias; el partido de Ponferrada, en relación con otros porcentajes de otros libros, es bastante elevado. La distribución por partidos y por actividades realizadas por los contribuyentes es la siguiente:

(5) Los censos redimibles se refieren, en su mayoría, a los préstamos que, oficialmente, rentaban el 3 por 100, si bien de sobra es conocida la práctica de la usura por parte de los estamentos que controlaban el excedente de la producción agrícola sobre el estamento campesino.

Partido	Labradores (%)	Artesanos (%)	Gente de librea (%)
León	91,18	8,73	0,09
Ponferrada	94,67	5,33	—
Asturias	88,03	11,92	0,05
Media Provincial	89,94	10,00	0,06

La importancia del artesanado en Asturias hay que relacionarla con la escasez de tierras de labor que obligaría a desarrollar estas actividades artesanales, frecuentemente como actividad complementaria en una modalidad similar a la que ahora denominamos «agricultura a tiempo parcial». Dentro de este recuento de población activa no se incluye el trabajo femenino de las mujeres que no fuesen cabeza de casa y el de la población menor de dieciocho años, cuando sabemos que constituían una fuerza de trabajo apreciable.

En líneas generales, los sueldos son más altos en León y Ponferrada que en Asturias, donde también se dan los sueldos más bajos agrícolas, lo cual confirma la necesidad de complementar por un gran número de personas las dos actividades. A la población activa en Asturias, hay que añadir los 1.528 marineros que viven de la industria de la pesca y el comercio. Igualmente, en los tres partidos hay un total de 1.103 milicianos que no están en cuerpo reglado.

El libro «H» da el estado de la ganadería en cada partido y el total de la provincia, cuyo producto asciende a 17.451.611 Reales de vellón, que equivale al 11,31 por 100 del producto bruto provincial. Hay que aclarar que este dinero es el procedente de los esquilmos de cada cabeza en los que entran aspectos como la producción en leche, en lana, en crías, etc., según las especies ganaderas. Para conocer la media de esquilmos que produce una cabeza de ganado de cada especie, hay que recurrir a las Respuestas Generales, pues aquí nos da la cantidad bruta de todas ellas. Las características de la cabaña ganadera de la provincia son similares a las que han perdurado hasta hace un par de décadas, en que el vacuno era de aptitud mixta para el trabajo y para el autoconsumo familiar y para la comercialización de las crías en ferias y mercados; de vacuno el Catastro da un censo de cabezas de 535.603, de las que el 65,96 por 100 pertenecen al partido de Asturias; esta es, sin duda, la especie más apreciada de la cabaña ganadera de la provincia. Otras especies que merecen ser destacadas son las de ovino, con un censo muy elevado (1.553.335 cabezas), siendo el primer partido productor el de León; importante también es el ganado cabrío con 457.072 cabezas. Dentro de una economía agrícola ganadera, en la que los dos objetivos básicos eran conseguir unos excedentes para pagar la renta señorial y conseguir lo necesario para la subsistencia familiar, el porcino juega un importante papel en el segundo aspecto, sobre todo si se tiene en cuenta que es la única clase de carne a la que tiene acceso la mayor parte del campesinado; el número de cabezas era 361.875. También merece una mención el número de colmenas, que ascendía al total de 131.266, cuyo

producto de miel era el sustituto, en aquella época, del azúcar. Por el número de cabezas y por el producto de éstas, el partido más importante es el de Asturias, como se puede ver en el siguiente cuadro:

Partido	% del n.º de cabezas	% de los esquimos
León	42,44	44,15
Ponferrada	8,85	6,12
Asturias	48,71	49,73
TOTAL	100	100

Finalmente, vamos a poner tres cuadros en los que se muestra la importancia económica por sectores y por partidos dentro de la economía de la provincia.

El primero de ellos hace referencia a la economía de cada partido.

Partido	D	E	F	G	H	Total
León	43,59	9,78	14,94	21,44	10,20	100
Ponferrada	40,23	11,47	7,21	34,80	6,28	100
Asturias	37,49	7,93	9,80	30,80	13,79	100

El segundo hace referencia al total provincial, por partidos y por letras.

Partido	D	E	F	G	H
León	52,12	51,71	60,60	39,18	44,15
Ponferrada	10,87	13,70	6,61	14,37	6,12
Asturias	37,01	34,59	32,79	46,45	49,73
TOTAL	100	100	100	100	100

El tercero hace referencia al porcentaje, por partidos y por letras, sobre el producto bruto provincial.

Partido	D	E	F	G	H	Total
León	21,25	4,77	7,28	10,45	4,99	48,75
Ponferrada	4,43	1,26	0,79	3,83	0,69	11,02
Asturias	15,09	3,19	3,94	12,39	5,62	40,23
TOTAL	40,77	9,22	12,02	26,68	11,31	100

EL PODER DEL CLERO

Finalmente, vamos a analizar, brevemente, el poder del clero en la provincia de León a mediados del siglo XVIII, a través del documento que estamos analizando.

Sería interesante conocer cómo se repartía la renta provincial entre los distintos estamentos sociales en el Antiguo Régimen. Esta pretensión sólo se podría conseguir a través de las respuestas particulares de cada lugar. El documento que analizamos sólo permite conocer el poder económico de uno de estos estamentos: el eclesiástico. Si tenemos en cuenta que más poderoso que este estamento era todavía el nobiliario, nos podremos hacer idea de la situación socioeconómica en que se encontraba el más numeroso de los tres: el estamento productor, representado, principalmente, por artesanos y labradores, siendo sobre todo estos últimos los que, en su inmensa mayoría, estaban en una situación de precariedad, suficientemente conocida a través de los escritores ilustrados de la época, tales como Jovellanos, Labrada y otros. Incluso la pervivencia de ciertas formas económicas de esta época han condicionado el fenómeno de estancamiento de la agricultura en muchas comarcas de la provincia que estamos estudiando. La situación de la provincia de León no difiere mucho de las conclusiones a las que llega García Lombardero sobre Galicia a través del análisis de los Estados Generales o Mapas del Catastro de Ensenada⁶.

En el total de la población provincial, el clero es un sector de cierta importancia, ya que era ésta una de las pocas posibilidades a través de las cuales podía ascender socialmente la clase campesina (una parte importante de las vocaciones estaban impuestas por la necesidad económica del campesinado); igualmente, los hijos segundones de la nobleza tenían, en este aspecto, una válvula de escape ante el sistema hereditario del mayorazgo; quizá, esto hay que tenerlo en cuenta para comprender el creciente poder económico del clero en la España del Antiguo Régimen. En la provincia de León el número de individuos encuadrado dentro de este sector era de 4.014 pertenecientes al clero secular, 1.351 religiosos, 728 religiosas y 50 que estaban en colegios, en total 6.143. Sobre el vecindario total, incluyéndolos a ellos como vecinos, son el 4,44 por 100; por partidos, en León son el 6,07 por 100, en Ponferrada el 4,45 por 100 y en Asturias el 3,42 por 100. Teniendo en cuenta estos porcentajes, vamos a ver el poder económico que poseen sobre los distintos sectores.

En el libro «D», sobre las medidas de tierra y el producto anual de éstas pertenecientes a eclesiásticos, los datos son significativos para demostrar el poder que en este sector tenían, como lo demuestra el siguiente cuadro:

(6) GARCIA LOMBARDEO Y VIÑAS, Jaime: «Hacia una historia económica de las nacionalidades. Datos para el estudio de la estructura del poder económico del clero gallego en el siglo XVIII», *Revista de Hacienda Pública Española*, n.º 38. Madrid, 1976, páginas 101-109.

Partido	% de medidas de tierra	% de la renta
León	22,13	29,32
Ponferrada	9,42	12,19
Asturias	12,74	15,11
Media provincial	18,64	22,19

El superior porcentaje del producto de las tierras sobre el de medidas, es un claro exponente de la calidad de las tierras que controla este estamento; hay que añadir, además, que, sobre las tierras de seglares obtienen otros beneficios, bien por derechos señoriales, bien por percibir foros y otros tipos de ganancias, que les permitían acumular una parte del excedente producido por este sector, sobre todo en los dos partidos en los cuales las tierras de labor y su producción eran inferiores. Esto lo puede reafirmar el hecho de la baja proporción de medidas incultas (el 1,55 por 100) que poseían en el total de la provincia.

El libro «E» es el que da el porcentaje más elevado (el 49,55 por 100) de la renta de los distintos aspectos enumerados. Algunas partidas sobresalen por lo elevado de la cifra, como se indica en el siguiente cuadro:

Clase de renta	Reales de vellón	% s total
Edificios	525.848	15,04
Artefactos	292.036	16,87
Juros	218.404	82,11
Diezmos	4.979.441	94,24
Réditos de censos dominicales y redim.	1.919.302	60,72

En este apartado se puede ver que los eclesiásticos no son ajenos a la actividad empresarial, como lo demuestra el hecho de los importantes beneficios que perciben por molinos, hornos, herrerías, etc.

En el libro «F» las rentas eclesiásticas suponen una pequeña cantidad (345.742 Reales de vellón, que sólo es el 1,86 por 100 del total de este libro), por incluir actividades de tipo comercial y profesional poco frecuentes entre eclesiásticos.

La cabaña ganadera de eclesiásticos, reflejada en el libro «H», da un porcentaje bastante importante, si bien pensamos que era superior al que se indica, ya que era una práctica frecuente la aparcería a medias e incluso algún caso hemos encontrado en que se posee una tercera parte de una cabeza de ganado mayor. Como se puede ver en el siguiente cuadro, los porcentajes en cuanto a número de cabezas y en cuanto a esquilmos son bastante apreciables:

	Nº de cabezas	C% s/total
Vacuno	50.243	9,38
Caballar	5.829	10,98
Mular	486	9,25
Asnal	805	4,84
Ovino	144.411	9,30
Caprino	25.040	5,48
Porcino	10.799	2,98
Colmenas	11.429	8,71
Palomares	153	22,60
SUMA TOTAL	237.613	7,97

Esta cabaña ganadera produce unos beneficios por esquilmos de 1.216.697 Reales de vellón, que equivale al 6,97 por 100 del total provincial por este concepto.

Sobre el poder económico del clero en los tres partidos de la provincia de León, elaboramos el siguiente cuadro:

Partido	D	E	F	H	Total
León	9.613.848	3.769.728	235.025	904.196	14.522.797
C%	29,31	51,20	2,09	11,74	19,30
Ponferrada	833.455	992.666	18.394	79.261	1.923.776
C%	12,18	50,90	1,50	7,42	11,31
Asturias	3.516.195	2.293.556	92.323	233.239	6.135.313
C%	15,10	46,57	1,52	2,69	9,88
TOTAL	13.973.498	7.055.950	345.742	1.216.696	22.581.886
C%	22,21	49,56	1,86	6,97	14,63

CONCLUSIONES

A través del documento que hemos analizado se pueden ver las diferencias, a nivel económico, entre las tres delimitaciones administrativas en las que se dividía la provincia de León en el Antiguo Régimen, y que concuerdan con las características naturales de cada una de ellas, sin que esto suponga ningún tipo de inclinación hacia posiciones deterministas. En un sistema de producción como el del Antiguo Régimen, vemos que el partido de León ocupa un lugar predominante desde el punto de vista económico, en cuanto que la agricultura era el sector fundamental en el sistema productivo. León aporta el 48,75 por 100 del producto bruto provincial con el 34,96 por 100 de población activa (artesanos y labradores), lo cual es muy significativo. Asturias, en este sistema de producción, aparece como el partido opuesto a León, en el que sus recursos económicos

resultan escasos y quizá insuficientes para el abastecimiento de su ya fuerte presión demográfica en cuanto que aporta el 40,23 por 100 del producto bruto provincial, con el 52,90 por 100 de la población activa (artesanos y labradores, excluidos los marineros). Finalmente, el partido de Ponferrada, que comprendía la mayor parte del Bierzo y algunos lugares de Valdeorras y Maragatería, aparece relativamente compensado con el 11,02 por 100 del producto bruto provincial y el 12,16 por 100 de la población activa.

Esta fuente no permite una mayor pormenorización de los contrastes que en cada uno de estos partidos se dan, para lo cual hay que recurrir a las otras partes del Catastro que ya hemos mencionado.

Como ya se ha señalado, la sociedad del Antiguo Régimen, presentaba unas características en cuanto a injusticia social, ya no solamente por el dominio económico abrumador de los estamentos dominantes, sino también, como consecuencia de esto y en relación con la fuerte incidencia del factor religioso en esta sociedad, por la concepción jerárquica de la sociedad, sustentada en el determinismo social de base religiosa, en el que la dignidad del estamento productor estaba totalmente menospreciada por los estamentos que los manuales de historia denominan de «manos muertas».

A través del Mapa Resumen del Catastro de Ensenada hemos visto, a grandes rasgos, el poder económico de uno de estos estamentos. Muy superior a éste era el poder económico de la nobleza terrateniente, perceptora de importantes rentas fundiarias y señoriales. La acumulación de rentas en numerario y en especies por parte de estos dos estamentos descapitalizaron a los pequeños y medianos campesinos, que además padecían del continuo temor de perder la tierra que trabajaban, bien por rescisión unilateral de los contratos de arrendamiento (principalmente foros), bien por endeudamiento; estos dos factores, entre otros, bloquearon cualquier iniciativa innovadora entre el campesinado, cuyo objetivo inmediato era subsistir.

Esta situación en los partidos de la provincia de León, si no tan apremiante como la que describen García Lombardero⁷ y García Fernández⁸, entre otros, para Galicia, sí era bastante similar a ésta, como se puede ver en otros trabajos como el del estudio de Domínguez Ortiz sobre el poder señorial del Monasterio de Sahagún⁹.

Para concluir, diremos, sintetizando, que el Catastro de Ensenada, en sus distintas partes, constituye una fuente estadística de primer orden con

(7) GARCIA LOMBARDERO, Jaime: *La agricultura y el estancamiento económico de Galicia en la España del Antiguo Régimen*. Madrid, Siglo XXI de España Editores, S. A., 1973.

(8) GARCIA FERNANDEZ, Jesús: *Organización del espacio y economía rural en la España atlántica*. Madrid, Siglo XXI de España Editores, S. A., 1975.

(9) DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: *Hechos y figuras del siglo XVIII español*. Madrid, Siglo XXI de España Editores, S. A., 1973, pp. 63-88.

aplicaciones para la investigación en ciencias sociales, muy apreciable por las posibilidades de relacionar distintos aspectos para llegar a comprender la sociedad de la época. Es una fuente estática en el tiempo, el documento que hemos analizado está fechado el 28 de febrero de 1755, pero es ésta una época en la cual los cambios sociales y económicos son relativamente lentos; se pueden dar años de crisis agrícola o años de buenas cosechas, pero la estructura demográfica, estructuras agrarias o las relaciones entre clases (estamentos) no se modifican como no haya un proceso revolucionario. Incluso para el estudio de otros aspectos el Catastro de Ensenada es una fuente fundamental, como es el caso del foro que ha perdurado con ligeras variaciones hasta hace unas décadas. El Mapa Resumen Total sobre el que hemos hecho estas consideraciones, creemos que no ha tenido la atención y el estudio que merece su importancia. Dada la coincidencia de fechas entre su finalización y la de nuestro trabajo, queremos que sea éste un modesto homenaje de aniversario.